

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 77 14 (MDS).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Atención de Familias en Riesgo Social, del Ministerio de Desarrollo Social; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura, dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

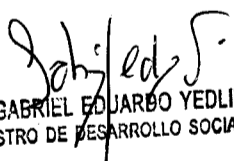
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Subsecretaria de Atención de Familias en Riesgo Social, del Ministerio de Desarrollo Social, a la Dra. Lorena Málaga Barros Sosa, DNI N° 20.218.475.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 3º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN